

**“TRANSPORTE POR SATÉLITE DE LA SEÑAL DE RTVE PARA LOS
CLIENTES DE RTVE EN NORTEAMÉRICA Y CENTROAMÉRICA”**

Octubre de 2020

“TRANSPORTE POR SATÉLITE DE LA SEÑAL DE RTVE PARA LOS CLIENTES DE RTVE EN NORTEAMÉRICA Y CENTROAMÉRICA”

MEMORIA

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La emisión de la programación de RTVE por satélite para América se lleva efectuando desde hace décadas, primero en analógico y luego en digital. Las emisiones en este continente han sido continuas desde sus inicios hasta el día de hoy. Durante este largo periodo se han ido renovando los contratos para ir dando continuidad a estas emisiones.

Las señales van dirigidas fundamentalmente a cableoperadores y otras plataformas de TV de pago, las cuales las distribuyen junto a otras señales a sus suscriptores, además de a Embajadas, Consulados y Corresponsalías de RTVE, entre otros destinos.

Estas emisiones están plenamente consolidadas y han logrado una penetración muy relevante en todo el continente, lográndose importantes ingresos, debido fundamentalmente a la constante e importante labor que lleva a cabo la Dirección Comercial Internacional de RTVE.

También permiten proyectar la imagen, los contenidos y la filosofía de la Corporación Radiotelevisión Española fuera de nuestras fronteras, a la vez de dar a conocer la lengua y cultura de nuestro país, entre otros objetivos. Toda esta operación contribuye a hacer de RTVE una empresa reconocida internacionalmente. Ese nivel de difusión supera con gran diferencia a cualquier otro canal español con presencia en el mismo mercado.

En cuanto a los ingresos, la penetración en Norteamérica y Centroamérica de los canales de TVE es bastante elevada, por lo que ahí se concentran varios de los más destacados clientes de RTVE de todo el continente, tanto por importancia como por la cuantía. América del Norte, y especialmente EE.UU., constituye el mercado más grande para la distribución y venta de los canales de RTVE.

Por su parte, México y otros países de Centroamérica constituyen la segunda región en términos de penetración y facturación dentro de la operación de venta y distribución de canales.

En cuanto a las infraestructuras empleadas, el servicio de transporte de señal para los clientes de RTVE en toda América se realiza a través de dos satélites, debido a la gran extensión del continente americano. Uno de ellos (Hispasat) cubre totalmente América del Sur, parte de América Central y la zona Este de Norteamérica, mientras que el segundo (Galaxy-23) cubre el resto del continente (EE.UU. principalmente, así como parte de Canadá, México y algunos países de Centroamérica y Caribe). De esta forma, con la suma

de la cobertura de ambos satélites se llega a la totalidad de la población del continente americano. Hay algunas zonas en las que hay solape de cobertura de ambos satélites.

Aunque para cubrir América del Sur ya está adjudicado el servicio a una empresa, el contrato actual para la difusión en el resto de América (ref.: S-02427-2020) finaliza el próximo 31.5.2021, sin posibilidad de prórroga.

En consecuencia, dado que las emisiones de TVE en Norteamérica y Centroamérica son fundamentales para mantener los clientes con los que la Dirección Comercial de RTVE tiene suscritos contratos, se hace necesario seguir contando con la prestación de este servicio, máxime cuando la mayor parte de los ingresos de América por este concepto se reciben de esta zona. Con el presente expediente se inician las gestiones para poder continuar ofreciendo el servicio.

Sin embargo, este expediente presenta una situación especial, que es la no disponibilidad de este satélite desde una fecha relativamente próxima. RTVE lleva empleando la posición orbital actual (121° Oeste) desde hace bastantes años. Es una posición privilegiada, ya que emite con bastante potencia en la zona de interés y además tiene mucha penetración, ya que lo emplean actualmente muchos e importantes clientes de EE.UU. para ver los canales de RTVE.

El empleo de una posición concreta es algo totalmente determinante, ya que, si se cambiase, todos los usuarios deberían orientar obligatoriamente sus antenas parabólicas a la nueva posición para poder recibir los canales. Eso supondría una importante molestia a los abonados, con resultados que pueden llegar a ser muy adversos para RTVE. Por este motivo y pensando siempre en los clientes, RTVE busca siempre en todas sus plataformas de satélite, en la medida de lo posible, mantener la posición orbital.

Según la información disponible, el satélite **Galaxy-23, con mucha probabilidad, dejará de prestar servicio en las condiciones actuales a partir de mediados de 2021**, ya que el propietario del mismo (la compañía Intelsat) ha decidido dejarlo como satélite de respaldo cuando les falle otro satélite de la misma compañía. Pasaría a estar en lo que se denomina '*modo preemptible*'. El motivo es la migración que se está haciendo en muchas flotas de satélites para ofrecer servicios de telefonía usando el nuevo estándar 5G.

Eso significa que, si alguna de las señales de sus otros satélites fallara, ésta pasaría a emplear el satélite G-23 para mantener la continuidad, quitando de ahí los canales que considere de entre los que haya en ese momento en emisión, sean de RTVE o de cualquier otro, sin que RTVE pueda exigir que no se le elimine. Es decir, se podrían cortar nuestras emisiones durante el tiempo que durara el problema de un tercero, sea de minutos, horas o días.

Evidentemente, ese modo de trabajo no es válido para RTVE, ya que siempre se exige que el servicio se preste de forma permanente 24hx7d, teniendo garantizada RTVE en todo momento la capacidad contratada (modo '*non-preemptible*') con una disponibilidad mínima del 99,90%.

No queda, por tanto, más que buscar una alternativa para seguir ofreciendo el servicio en las condiciones lo más similares posibles, pero en otras posiciones orbitales.

Para ello, la Corporación RTVE ha realizado un intenso estudio de posibles opciones de satélites. Se ha buscado una posición orbital que conserve aproximadamente la misma huella que la existente y, a su vez, que tenga bastante penetración entre los actuales clientes de RTVE para minimizar las molestias. Para este segundo requisito, la Dirección Comercial Internacional de RTVE ha realizado diversas consultas entre sus principales clientes para recabar datos sobre las posiciones orbitales que les ocasionarían menos molestias.

Después del análisis de esos datos, lamentablemente no se ha podido encontrar una posición orbital que cumpla ambos requisitos. Ante esta situación, se corre el riesgo de perder clientes si se emplean satélites con menor cobertura que ahora o bien porque los escogidos no estén entre las preferencias de los principales clientes.

Por este motivo, no hay más solución posible que usar dos satélites diferentes para cubrir dos zonas: una para EE.UU. principalmente, mientras que con otro satélite se cubriría la zona central del continente y los países caribeños, que actualmente tienen ciertas deficiencias por estar en el límite de cobertura y por tener problemas de recepción por inclemencias meteorológicas adversas.

Sin duda, esta nueva situación implica mayor gestión y complejidad técnica y, evidentemente, mayor gasto al necesitar dos satélites para cubrir una zona que ahora se hace con uno solo. Además, al estar ya bastante consolidado el mercado de satélites, hay algunos más demandados que otros y por tanto puede haber poca capacidad, por lo que los precios se pueden disparar por la escasez de espacio (oferta y demanda). Como lado positivo a esta posible solución, hay determinados países de Centroamérica que ahora reciben un nivel débil de señal por estar G-23 centrado en EE.UU., pero que en la nueva situación podrían recibir más intensidad de señal.

Al margen de todo lo anterior y aprovechando la finalización del contrato vigente, con el nuevo expediente se pretende también hacer la migración del actual sistema de transmisión DVB-S, que tiene en torno a 21 años de antigüedad, a otro más reciente y tecnológicamente más avanzado como es DVB-S2.

Este sistema es más eficiente, por lo que cada vez hay más emisiones de TV en DVB-S2 y menos en DVB-S. Tiene además la ventaja de que, a igualdad de calidad, resulta algo más económico por ocupar menor ancho de banda, ya que el coste de los satélites es bastante proporcional al ancho de banda ocupado. Esto hace que se compense parcialmente el incremento del gasto del nuevo servicio.

RTVE ya ha realizado la migración a DVB-S2 en las plataformas por satélite de Asia/Oceanía, África y Europa, con óptimos resultados en todas ellas. El cambio al nuevo sistema está permitiendo a RTVE actualizar tecnológicamente y de forma progresiva sus diferentes emisiones por satélite en el mundo, como ya han hecho también otros muchos radiodifusores. En paralelo, ya se han distribuido receptores en los países afectados para poder recibir en el sistema DVB-S2.

NO DISPONIBILIDAD DE MEDIOS PROPIOS

RTVE no dispone actualmente de medios propios para realizar los servicios de transporte de señal, subida al satélite (o satélites), capacidad espacial, monitorado y gestión de todo ello. Dado que estos servicios son indispensables para que los clientes de RTVE puedan seguir contando con nuestras señales, es indispensable contratarlos.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

El presente expediente está compuesto por un único lote al requerir RTVE un solo servicio de difusión, aunque la zona sea extensa y de forma independiente a si se presta dicho servicio con uno o dos satélites. Hay que tener en cuenta que lo que se busca es la contratación de un servicio para mantener los actuales clientes de RTVE en las zonas indicadas de América.

Esto mismo ocurre en el resto de plataformas de satélite de RTVE desde hace muchos años, resultando ser realmente efectivo. Si se dividiera en lotes -teniendo en cuenta las peculiaridades de este expediente- podría darse el caso de que alguno de ellos se quedara desierto, con nefastas consecuencias para RTVE y sus clientes.

El proceso se considera un solo servicio y lo más habitual en este sector es que los operadores realicen lo anterior de una forma integrada, con mayor eficacia. La inclusión de todos los procesos necesarios en un único lote minimiza los costes para RTVE debido a la reducción de gastos por integración y economía de escala.

A su vez, la gestión del servicio en un solo lote resulta ser más eficaz por tratarse de un servicio de difusión de pago para cientos de millones de potenciales usuarios. La hipotética necesidad de coordinarse entre sí distintos adjudicatarios (distintos lotes) para servicios diferentes, algunos incluso con poca entidad, indudablemente podría llegar a ser complicada por tener que relacionar y gestionar distintos lotes de naturaleza solapada, con posibles exclusiones de responsabilidades en caso de incidencias, etc., todo ello con programas que están en el aire de manera ininterrumpida.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se propone el trámite de este expediente por un procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, ya que no se dan los requisitos que establece la LCSP para tramitar esta contratación por otro procedimiento distinto a éste.

El procedimiento general abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores y además garantiza mayor concurrencia.

CONTENIDO DE LA CONTRATACIÓN

En base a todo lo anterior, la Dirección de Estrategia Tecnológica e Innovación Digital y la Dirección Comercial Internacional de RTVE manifiestan la necesidad de continuar con el servicio de emisiones de la señal de RTVE después de la finalización del contrato actual (31.5.2021). Esto permitiría conservar -o incrementar- la audiencia y los intereses comerciales de la Corporación.

Por ello, se inicia ahora la tramitación del expediente de **“TRANSPORTE POR SATÉLITE DE LA SEÑAL DE RTVE PARA LOS CLIENTES DE RTVE EN NORTEAMÉRICA Y CENTROAMÉRICA”**, según el Pliego de Condiciones Técnicas que se acompaña.

La fecha de inicio del servicio será el 1.4.2021, es decir, 2 meses antes de la finalización del contrato actual porque pasará a emitirse en el sistema DVB-S2 (incompatible con el actual) y, con mucha probabilidad, también se cambiará la posición orbital. Eso hace preciso un periodo de *simulcast* suficiente para que los usuarios afectados tengan tiempo de hacer los ajustes necesarios en sus instalaciones.

PRESUPUESTO

RTVE tiene presupuesto suficiente para llevar a cabo este proyecto, que tiene un importe estimado total para los servicios referidos de **4.200.000 \$ USA (cuatro millones doscientos mil dólares de EE.UU.)**.

A este importe hay que añadir la posible modificación de hasta el 20% que permite la ley, por lo que el valor estimado de esta contratación es de 5.040.000\$USA

Uno de los motivos para esta posible modificación de hasta el 20% es que cabría la posibilidad de cambiar de posición orbital o de frecuencia (u otros parámetros) debido a la liberación parcial de la banda C durante la vigencia del contrato o/y prórrogas. La modificación también podría deberse a una variación del *bit rate* necesario respecto al inicialmente contratado para adecuarse a las nuevas necesidades que puedan surgir a RTVE (migración a HD, inclusión o eliminación de nuevos canales, variación de la calidad, etc.).

Madrid, octubre de 2020